

La seguridad nacional*

Nosotros lo hemos dicho muy claramente: el gobierno jamás dejará de reconocer los derechos que tiene la oposición. Y hemos señalado que la inmensa mayoría de los opositores al gobierno actúan dentro de los marcos constitucionales y legales. Esto mismo nos obliga a respetarlos. Pero hay otros sectores, los mismos que estuvieron comprometidos durante la etapa que transcurrió del 4 de septiembre al 3 de noviembre de 1970, que participaron en los atentados y desarrollaron acciones directas agresivas, que fracasaron en su propósito de que el Congreso no apoyara mi designación, esos mismos que estuvieron manejando sin recato y con audacia cínica todas las posibilidades extralegales en contra nuestra, que intentan subvertir las instituciones. A veces cubriéndose con el manto de la oposición democrática y legal, pero también engañándola y tratando de arrastrar a algunos elementos de buena fe que no siempre se han dado cuenta de los pasos en que andan esos señores.

Frente a ellos, que son conspiradores natos, el gobierno tiene la obligación de salvaguardar el orden; esta gente casi siempre es

* Entrevista con Víctor Flores Olea, *Excélsior*, 4 de abril de 1972, fragmentos.

Salvador Allende / Pensamiento y acción

amanuense de intereses extranjeros o está vinculada a ellos y trata continuamente, porque no tiene otras posibilidades en nuestro país, de emprender acciones directas y provocadoras, pretendiendo encontrar eco en algunos sectores de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros.

Digo que pretenden encontrar eco porque hasta ahora las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros han tenido una posición implacablemente clara y decidida de respeto a la Constitución y a la ley, y a la voluntad popular expresada en los comicios. Creo personalmente que el país tiene conciencia de que esta es la realidad, de pleno respeto, por parte de unos y otros, al sistema jurídico establecido. Las Fuerzas Armadas y los Carabineros, a su vez, tienen plena conciencia de que yo soy presidente por la voluntad mayoritaria del país; que por mandato de la Constitución soy generalísimo de las Fuerzas Armadas y que es mi obligación hacer que dicha institución, que tanto ha significado en la historia de Chile, esté más y más vinculada a las grandes tareas y transformaciones que Chile reclama en la actualidad.

Nosotros hemos planteado la necesidad de que las Fuerzas Armadas se incorporen al proceso de desarrollo económico, científico y tecnológico de Chile. Por primera vez en su historia, esas fuerzas intervienen en puestos directivos de algunos sectores de la producción, en algunas empresas vinculadas con el cobre, el acero, el petróleo y en la Comisión de Energía Nuclear, etcétera. Buscamos ahora un amplio desarrollo técnico con la participación de esas fuerzas, que pueden contribuir muy eficaz y positivamente al desarrollo del país, aportando sus niveles de conocimiento y su disciplina en tareas de beneficio eminentemente popular.

Tengo la absoluta certeza de que las Fuerzas Armadas tienen plena conciencia de que la seguridad nacional es algo más que la defensa nacional, y de que está íntimamente vinculada a las condiciones de vida de los pueblos. No hay ejército fuerte con un pueblo hambreado ni ejército con importantes recursos técnicos con un pueblo analfabeto. La tecnología moderna implica un nivel superior y, con relación al Ejército nuestro, debemos decir que tiene un alto grado de preparación, pero nos proponemos hacerla aún más sólida. Por otra parte, nos proponemos, como afirmaba, aprovechar su preparación a favor del desarrollo general de Chile.